



Comodoro Rivadavia, 26 SET. 2016

VISTO:

La nota presentada por la coordinación de asuntos académicos estudiantiles de la sede Trelew referida a la posibilidad de efectuar la designación de la estudiante Rocío del Cielo Billarino en la asignatura Ordenamiento territorial de la carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que expone razones que resultan atendibles.

Que entre ellas se destacan aspectos de tiempo según los que esta estudiante ha accedido a la condición de regular de manera inmediata a la realización de las designaciones.

Que importa a la Facultad contar con auxiliares alumnos en las cátedras de carreras.

Que de esta manera se trabaja en la formación de recursos de modo sistemático al interior de las cátedras.

Que el Cuerpo debe resolver al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión ordinaria del Cuerpo los días 12 y 13 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Renovar la designación de la estudiante **Rocío del Cielo Billarino**, **DNI 32.056.587**, como auxiliar alumna, dedicación ad honorem, en la asignatura **Ordenamiento territorial** de la carrera Prof. y Lic. en Geografía, sede Trelew, a partir del día 01/10/16 y hasta el 31/03/2017.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 355 - 16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB